# ACTA N° 234

**FECHA:** Bogotá, 06/06/2024

**HORA:** 08:30 a.m. – 10:00 am

**LUGAR:** Centro Crecer Balcanes.

**TEMA:** Visita de acompañamiento y seguimiento Línea Técnica Programa de Acciones de Cuidado Para Salud

**ASISTENTES:** Listado Adjunto

**ORDEN DEL DÍA:**

- Presentación de los asistentes
- Recorrido por la planta física
- Socialización línea técnica del programa de Acciones de Cuidado Para Salud
- Proceso de atención de las PCD
- Diligenciamiento de formatos

**DESARROLLO:**

Se inicia Visita de acompañamiento y seguimiento desde Línea Técnica Programa de Acciones de Cuidado Para Salud realizando la presentación de los integrantes del programa y generando una breve contextualización de la composición del mismo.

Se inicia el recorrido por la plata física del centro crecer Balcanes en compañía de la Auxiliar en enfermería Denis Milena Pineda quien guía el recorrido de reconocimiento por la planta física del lugar. Durante el recorrido la auxiliar en enfermería socializa a los asistentes que actualmente se tiene un cupo activo de atención para el servicio de 60 personas, actualmente se encuentran cinco pcd suspendidos y al día de hoy se observan 32 personas en atención.

Posterior al recorrido se realiza reunión en el área de primeros auxilios con la profesional en enfermería María del pilar estrada, las auxiliares de enfermería que se encuentran de turno Nelcy Johanna Triana, Denice Milena Pineda y los integrantes del programa con el objetivo de socializar la línea técnica del programa, revisar el proceso de atención a las personas en condición de discapacidad y aclarar dudas en el diligenciamiento de los formatos generados producto de la atención por parte del talento humano en enfermería.

El referente técnico Jhonatan Rodríguez da la bienvenida a la profesional en enfermería que es nueva en el servicio y a las auxiliares en enfermería. Presenta a los integrantes del

programa dentro de los cuales se encuentran el técnico en salud Martin Gutierrez, la profesional en enfermería Angie Legarda y la trabajadora social Zarethe Torres. Inicia con la socialización de la línea técnica del mismo, presentalos objetivos generales y específicos de forma general, durante su intervención hace énfasis en diferentes ocasiones frente a la misionalidad social de la SDIS – Subdirección Para La Discapacidad y el trato humanizado e inclusivo y con amor que requieren las personas con discapacidad en atención.

Posterior a esta intervención se inicia con la socialización de los formatos del programa, la importancia del adecuado diligenciamiento de los mismos y la periodicidad en la que se debe generar, entre los formatos socializados se evidencian:

- Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud
- Formato de seguimiento por enfermería
- Formato de registro de constantes vitales
- Formato registro de ingreso de medicamentos
- Formato administración de medicamentos
- formato de seguimiento a elementos del botiquín

Se aclaran dudas generadas frente a la intervención del referente por parte de los integrantes delprograma al personal auxiliar en enfermería.

El referente técnico en salud le manifiesta al talento humano en enfermería del centro la importancia de no acompañar la toma de medicamentos viajeros al interior del centro, secundario a que es una mala práctica ya que no cumple con la cadena de conservación de los medicamentos de acuerdo a las indicaciones del fabricante, en su mayoría estos medicamentosson manipulados por parte de los referentes familiares sin dar cumplimiento a lo mínimos establecidos para tal fin, al realizar el acompañamiento en la toma de estos medicamentos al interior del centro se coloca en riesgo la integridad de los participantes y la del talento humano en enfermería por mala praxis. Secundario a esto se direcciona al talento humano en enfermeríaa realizar articulación efectiva con el o la coordinadora del centro y el equipo psicosocial para buscar posibles soluciones y rutas de atención dependiendo la necesidad de cada caso, esta acción se debe ejecutar de forma prioritaria secundario a que se constituye en una barrera de atención de los participantes por la no adherencia al tratamiento farmacológico.

Se socializa por parte de los integrantes del programa al talento humano en enfermería la importancia de crear conciencia en la totalidad de referentes familiares de no enviar a las personas en condición de discapacidad durante el tiempo de incubación o presencia de enfermedades de tipo viral como diarrea, vómito, gripa, tos, fiebre no controlada ya que estas sonde fácil contagio para la gran mayoría de los participantes y el talento humano en general y constituyen una barrera para la adecuada atención de la totalidad de la población. Se deja comorecomendaciones generar cuidados en casa a los participantes que están en proceso de incubación de la enfermedad o con sintomatología clara y posteriormente realizar seguimiento por parte de enfermería para el retorno de los mismos a la atención presencial, del mismo modo direccionar a los servicios de atención por parte de las eps en los casos que la sintomatología nomejora con los cuidados caseros.

Se genera compromiso al talento humano en enfermería por parte del referente técnico en salud Jhonatan Rodriguez frente a los eventos de brote informar de forma prioritaria via correo institucional jnrodriguezp@sdis.gov.co con el objetivo de recibir acompañamiento técnico desde el programa y trabajar en aras de prevenir nuevos contagios.

Se resuelven dudas e inquietudes secundarias a los hallazgos evidenciados y al direccionamiento generado.

Se da por finalizada la visita.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Frente a los eventos de brote informar de forma prioritaria via correo institucional al referente técnico en salud jnrodriguezp@sdis.gov.co con el objetivo de recibir acompañamiento técnico desde el programa y trabajar en aras de prevenir nuevos contagios | Centro Crecer Balcanes. | Inmediato |
| Realización y envió del acta de reunión | Jhonatan Rodriguez | Prioritario |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en caso de aumento de los casos de EDA al interior del servicio.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexos: Se adjuntan listado de asistencia

Elaboró: Jhonatan Rodriguez P.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

| | |
|---|---|
| Código: FOR-GD-023 | |
| Versión: 1 | |
| Fecha: Memo I2023023863 - 14/09/2023 | |
| Página: 1 de 1 | |

1. Tema: VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA ACCIONES DE CUIDADO A LA SALUD 2. Lugar: CENTRO CARCEL BARCAS 3. Fecha y hora: 05 06 2024 8:30 AM

| Ítem | 5. Nombres y Apellidos | 6. Documento de identidad | 7. Entidad o Dependencia | 8. Rol / Cargo | 9. Planta / Contratista | 10. Correo electrónico | 11. Teléfono y Ext. / Celular | 12. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Deny Milena Pineda | 52290413 | ERE Barcas | Aux Enfermería | Contratista | Pmilena375@gmail.com | 3203581063 | DENYS. |
| 2 | Angie Judith Leguiz A | 1073806041 | SDIS Discapacidad | Enfermera | Contratista | egrely@correo.ya | 3103816790 | Angie |
| 3 | Maria del Pilar Estrada C | 53063333 CC | Barcas | Enfermera | Contratista | pilye26@gmail. | 3157580043 | |
| 4 | Nelcy Johana Triana R | 1002313916 | CC Barcas | Aux Enfermería | contratista | Jotriana1@hotmail.com | 3124816221 | |
| 5 | Zaretth Torres Alfonso | 1097654243 | SDIS Discapacidad | TS | Contratista | Zarthta@gmail.com | 3053700951 | |
| 6 | JHONATAN RODRIGUEZ P | 80856984 | SDIS DISCAPACIDAD | REF TECNICO SALUD | CONTRATISTA | JNRODRIGUEZP@ | 3202703070 | JHONATAN R |
| 7 | Yordin Gutierrez P | 79987243 | SDIS - Discapacidad | T. Salud | contratista | ingyutierrez@sdis. | 3142109089 | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.